



*Abogado, notario, ensayista, político, animalista y antitaurino, Blas infante está oficialmente reconocido como "Padre de la patria andaluza" y "Presidente de honor de la Junta de Andalucía"*

Cada año, a mediados de agosto, la Fundación que lleva su nombre organiza un sencillo homenaje a su figura en el lugar en el que fue fusilado por los fascistas en 1936.

También este año hemos visto allí, entre andaluces y andaluzas "de a pie", a representantes de numerosas asociaciones culturales, vecinales, esperantistas, sindicales... y de partidos políticos.

La Patria Andaluza por la que murió Blas Infante, era una patria inspirada en muy diversos elementos nacionalistas, regionalistas, federalistas... y, sin duda, ecologistas y animalistas. Son muchos sus escritos y

su forma de vida que así lo atestiguan.

Por eso nos preguntamos que qué hacen allí, como payasos chupando cámara, los representantes de esos partidos que fomentan la caza deportiva, los toros, los festejos crueles, la sobreexplotación de los recursos; que subvencionan escuelas taurinas y que, en definitiva, actúan en sentido contrario al sentir de Blas Infante.

*El toro herbívoro convertido en fiera por el hombre/El toro y el caballo, hermanos en la pradera./La desgracia del toro ¿son sus cuernos?/Luego es el hombre. (Infante)*

Los interesados pueden encontrar los escritos de Infante a que hacemos referencia en [https://asanda.org/documentos/transversal/blas\\_infante-animalista.pdf](https://asanda.org/documentos/transversal/blas_infante-animalista.pdf) y [https://asanda.org/documentos/tauromaquia/blas\\_infante-antitaurino.PDF](https://asanda.org/documentos/tauromaquia/blas_infante-antitaurino.PDF)

## SUMARIO

-Blas Infante	1
-¿Y los espectadores?	2
-Municipios taurinos	3
-Miscelánea animalista	4



# ¿Y los espectadores?

Como es lógico, durante la pandemia el número de espectáculos taurinos celebrados en España descendió vertiginosamente. Y ello a pesar de las muy especiales medidas que se tomaron para que, aún con menor aforo, la celebración de espectáculos taurinos no sufriera las drásticas medidas que sufrieron el resto de espectáculos públicos.

Pero ya pasaron los tiempos de pandemia y ahora los medios taurófilos no dejan de bombardearnos señalando el espectacular aumento de festejos que se celebran, con cifras superiores a los años pre-pandemia. Y es parcialmente cierto: en 2022 se celebraron algunos festejos más que en 2018 y 2019 (1.546 frente a 1.521 y 1.425

respectivamente).

Pero lo que no señalan esos mismos medios es, en esto sí, el espectacular descenso de espectadores. Como puede comprobarse en el anexo correspondiente de las estadísticas de Asuntos Taurinos que publica el Ministerio de Cultura, en la última temporada analizada, ni siquiera 2 de cada 100 españoles asistió a un espectáculo o festejo taurino (incluyendo becerradas). ¡Más festejos y muchísimos menos espectadores! ¿Quién paga la diferencia? Ante esta pregunta, ayuntamientos, diputaciones y administraciones autonómicas tienen la respuesta.

Analizar el anexo de abajo es un ejercicio muy pragmático.

## ANEXO 3. Personas que han asistido a un espectáculo o festejo taurino en el último año

(En porcentaje de la población de cada colectivo)

	2006-2007	2010-2011	2014-2015	2018-2019	2021-2022
<b>TOTAL</b>	9,8	8,5	9,5	8,0	1,9
<b>SEXO</b>					
Hombres	11,5	10,6	12,1	10,2	2,6
Mujeres	8,2	6,4	7,0	5,8	1,3
<b>EDAD</b>					
De 15 a 24 años	9,6	10,1	10,4	9,3	2,1
De 25 a 34 años	8,5	7,9	9,9	8,4	2,4
De 35 a 44 años	10,1	8,9	9,6	7,6	1,6
De 45 a 54 años	12,9	9,6	10,0	8,6	2,2
De 55 años en adelante	9,0	7,3	8,6	7,2	1,7
<b>NIVEL DE ESTUDIOS</b>					
Primera etapa de educación secundaria e inferior	9,4	8,2	9,6	7,9	1,6
Segunda etapa de educación secundaria	9,7	7,7	9,5	8,4	2,3
Educación superior o equivalente	10,8	9,2	9,2	7,7	2,0



## DELEGACION DEL GOBIERNO

*El pasado marzo, la Junta de Andalucía creó, por medio de un Decreto, la Red de Municipios Taurinos de Andalucía. El objetivo de la citada Red, es unir a todos los municipios y entidades locales andaluzas dispuestos a comprometerse en promocionar y defender la tauromaquia. A cambio, se les prometen sustanciosas subvenciones.*

Se trata de *Crear una Red de Municipios Taurinos de Andalucía (REMTA), mediante la adhesión y la participación activa de entidades y organismos públicos y privados para que a través del trabajo colaborativo del Consejo de Asuntos Taurinos de Andalucía (CATA), se puedan establecer medidas necesarias para implantar, desarrollar y proteger la tauromaquia en todas sus facetas.*

Creada ya la REMTA, la Junta trabaja ahora en una Orden centrada en *aprobar las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas regladas, en régimen de concurrencia no competitiva, destinadas a los municipios adheridos a la Red de Municipios Taurinos de Andalucía, con el propósito de financiar actuaciones para la promoción y fomento de la tauromaquia, la mejora de su valoración social y su acercamiento a la ciudadanía en general y a la juventud en particular.*

Pero, al menos de momento, parece que a no todos los municipios andaluces les atrae la idea de obligarse a "Hacer uso del sello o distintivo de «Municipio Taurino», tanto por el ayuntamiento como por las asociaciones, entidades y empresas radicadas en el municipio", por lo que en estos siete meses de existencia, sólo 44 de los 785 municipios andaluces se han adherido a la REMTA. Y nos falta por saber, e intentaremos saberlo, cuántas de esas 44 adhesiones se han

aprobado en plenos municipales y cuántas han sido arbitrarias, sin conocimiento de sus vecinos.

Por si vives en alguno de tales municipios y aún no te has enterado de que ya eres vecino pro-taurino, este es el listado a 31 de agosto:

ALMERÍA: Abrucena, Laujar de Andarax, Macael.

CÁDIZ: Nueva Jarilla, Paterna de Rivera, Villaluenga del Rosario.

CÓRDOBA: Bujalance, Dos Torres, El Viso, Espiel, Montoro, Obejo, Villanueva de Córdoba.

GRANADA: Campotejar, Castril, Dólar, Lanteira.

HUELVA: Beas, Calañas, Huelva, Linares de la Sierra. Santa Ana la Real, Santa Olalla de Cala, Villalba del Alcor.

JAÉN: Arroyo de Ojanco, Beas de Segura, Benatae, Castellar, Genave, Chiclana de Segura, Guarromán, Santa Elena, Siles, Villanueva del Arzobispo, Villarodrigo.

MÁLAGA: Gaucín, Montecorto, Villanueva del Rosario.

SEVILLA: Carmona, Écija, La Algaba, La Campana, Salteras.

(Por la prensa sabemos que Linares también ha solicitado el "titulín", aunque aún no aparece en el listado oficial).



### **LOS REFUGIOS DE LAS PROTECTORAS SATURADOS**

Diversas protectoras andaluzas han lanzado mensajes de ayuda este verano, al ver sus instalaciones saturadas de animales. Así, la de Málaga, indicaba que tenía más de 500 perros cuando sus instalaciones están preparadas para un máximo de 300. Solicitaban voluntarios para cuidar, pasear y duchar a los animales, así como mantas, sábanas y toallas para mantener a sus animales bien atendidos.

La Diputación de Huelva también ha anunciado que los centros de recogida están colapsados. Prácticamente sólo consiguen dar en adopción a la mitad de los que reciben.

La protectora de Linares señala estar en situación "crítica", con más del doble de animales recogidos de los que su centro admite. E igualmente reclamaba ayuda de voluntarios para ayudar en un trabajo que les sobrepasa.

Y eso es sólo una muestra de la situación de todos los refugios en Andalucía, en los que perros, gatos y otros animales abandonados están a la espera de encontrar nuevo hogar.



### **EL LOBO OFICIALMENTE EXTINGUIDO EN ANDALUCÍA**

Aunque desde 2013 no se había detectado la presencia de ningún lobo en Andalucía, ahora, 10 años después, la Junta lo declara oficialmente extinguido, aunque nunca ha declarado a la especie en peligro de extinción. Según Ecologistas en Acción, los planes de recuperación han sido una "falacia".



### **EL PRESIDENTE DE LOS CAZADORES DETENIDO POR ENVENENAR ANIMALES**

El presidente de la sociedad de cazadores de Cogollos Vega (Granada) fue detenido por la guardia civil por colocar cebos envenenados. El detenido era, además, guarda de coto. Empleaba cebos de carne mezclados con un potente insecticida prohibido. Durante los ocho meses en que el Seprona tardó en sorprenderlo, además de diversos animales silvestres habían muerto dos perros mascota.



### **CEMENTERIO ILEGAL DE CABALLOS EN ALGECIRAS**

Un macabro "cementerio" de caballos ha sido descubierto por agentes medioambientales en Algeciras, relativamente próximo a viviendas y a un centro comercial.

Los cadáveres, pertenecientes a más de 50 caballos, se encontraban al descubierto, en una parcela, en distinto grado de descomposición. Múltiples huesos totalmente pelados indican la antigüedad del "cementerio". Su existencia está siendo ahora investigada por la junta.